

Contra la ínculta y Españolísima Compañía de Jesús

El decreto de disolución

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:
«El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.»

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y, refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Ordenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía y las propias constituciones de ésta, que, de modo eminente, la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, casas, Residencias, colegios o cualesquiera otros organismos directos o indirectamente dependientes de la Compañía.

Artículo segundo. Los religiosos que cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán, en lo sucesivo, convivir en un mismo domicilio, en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquélla.

Artículo tercero. A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas en el artículo primero, ni ninguno de sus miembros por sí, o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, los gobernadores civiles remitirán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo habieran estado el 15 de Abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores, provinciales y locales.

Artículo quinto. Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la Propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes, inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afectan a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras Empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía, que se encuentren en su poder.

Artículo séptimo. A los efectos del presente decreto se instituye un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro, por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción

Pública, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes, en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, por vía convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Este será presidente del Patronato y secretario el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

Primero. Formalizar el inventario de todos los bienes, muebles e inmuebles, de la Compañía, bajo la fe de notario público.

Segundo. Comprobar la condición jurídica de los bienes que sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

Tercero. Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

Cuarto. Llevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Artículo noveno. Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél, se cederá en uso, previo inventario, a los ordinarios de las diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a religiosos que no sean de la Compañía.

Artículo décimo. Los superiores provinciales y locales, o quienes en cada caso desempeñen sus funciones, serán personalmente responsables:

Primero. De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo.

Segundo. De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero.

Tercero. De toda otra omisión cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptado en el artículo cuarto y en los apartados primero y segundo del octavo.

Cuarto. De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiere oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto».

Un comentario de "A B C"

El Gobierno ha llevado, por fin, a la «Gaceta» el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes. No pretendemos comentario; no podemos, mejor dicho, por la violenta coacción y la amenaza notoria que en éste y otros asuntos pende sobre la crítica, por moderada y equitativa que sea. La famosa ley de Defensa de la República no tiene en estos casos interpretación segura más que con el silencio. Nos limitamos, pues, a consignar sobriamente nuestra protesta; no sólo como católicos, sino como ciudadanos defensores del derecho y dolidos de lo que, en circunstancias harto difíciles, añade una tristeza al espíritu público.

El decreto cumple estrictamente un artículo de la Constitución; pero debíamos esperar que entre el artículo y su cumplimiento se dejara el espacio suficiente para deliberar serenamente sobre su alcance y para suavizar sus exigencias más duras, adaptando la ejecución a los principios constitucionales que contradice. Es contrario, en efecto, a la libertad de cultos y de conciencia. Niega el derecho de propiedad consagrado en la Constitución y establece procedimientos confiscatorios, que la misma Constitución condena. Y por el supuesto, absolutamente erróneo, de un voto excepcional, exceptúa del derecho de Asociación a una Comunidad genéricamente

Gran Mitin de Acción Nacional

el día 31 de Enero, en la Plaza de Toros de Córdoba
A LAS 11:30 DE LA MAÑANA

ORADORES:

D. José María Valiente

Abogado y Secretario General de Acción Nacional

D. José de Medina y Togores

Abogado y Redactor-Jefe del «Debate»

D. Dimas Madariaga

Obrero.—Diputado Católico

D. José María Gil Robles

Diputado Agrario

La entrada es por invitación que debe solicitarse de las oficinas de

ACCION NACIONAL.—Victoriano Rivera, 6.—Teléfono, 2931.

española—la más española de todas las Congregaciones—, por su función, por su historia, por sus eminentes servicios a la cultura general y a las civilizaciones de las naciones hispanoamericanas. Creíamos, en fin, que los términos del artículo 0, recientemente dictados por un dictamen de ilustres y numerosos juristas, permitían, sin desobediencia ni infracción del precepto constitucional, una reparación de los errores y excesos que contiene, los que oportunamente impugnar en el debate parlamentario muchos oradores, y con más bríos y elocuencia que todos el señor Alcalá Zamora que, en honor a sus convicciones y en protesta contra el exilio, tuvo que salir del Gobierno.

LA NOTICIA EN CÓRDOBA

Acababan de dar las once de la noche del sábado, cuando comenzó a repiquetear nuestro teléfono.

Era Mencheta que nos comunicaba desde Madrid el decreto de disolución de la ínculta y españolísima Compañía de Jesús.

La noticia nos produjo el efecto de un mazazo en la cabeza.

La hicimos saber a algunas personas, dudando ya de la realidad, porque aún aprobado el artículo 26 de la Constitución, acordando llevar a cabo la expulsión, creíamos que el poder público la dictaría, porque no existe razón para tomarla, porque no produce al país bien alguno, porque era al menos inoportuna la medida en momentos de violenta agitación en el país.

La realidad, la triste realidad la hemos visto en «La Gaceta».

Lo que no hemos visto, lo que no veremos nunca es el resultado beneficioso que ese decreto produzca a España.

No en el orden espiritual: La Compañía ha laborado, labora y laborará siempre por el bien de las almas. La Compañía disuelta hoy en España, trabajará por la mayor gloria de Dios donde quiera se hallen sus miembros; en la republicana Francia, donde a pesar de su sectarismo, la Compañía de Jesús vive, en las repúblicas hispano americanas donde hay casas florecientes, en Norte América donde tiene el respeto y la admiración de los yaaquis, en la protestante Inglaterra, en todas partes la Compañía de Jesús seguirá con su lema: a la mayor gloria de Dios.

Cuando, donde la Compañía de Jesús ha trabajado en pró del mal espiritual, ni del Estado, ni de la sociedad, ni del individuo?

Qué bien en el orden espiritual puede reportar la disolución?

En el orden cultural, literario, científico puede producir a la Patria un resultado beneficioso?

Todo lo contrario. Ya el Ical, la escuela prestigiosa de electricidad se expatrió y se halla en Bélgica; pero el Instituto químico de Sarría, el colegio de Deusto, el Seminario de Comillas, los admirables observatorios del Ebro y sismógrafos que tienen a su cargo, con que se sustituirá!

No es esto un mal positivo?

La labor de investigación histórica del Padre García Villada, tiene similar en España?

Hay algo en la labor literaria o social que sea reprochable?

Estos son los hechos y contra hechos no hay razones.

Y si en el orden espiritual, literario o científico no se obtiene ningún resultado positivamente bueno, ¿habrá quien crea que en el orden material la disolución de la Compañía de Jesús, puede producir algún bien?

Lágrimas que ayer vimos en hermosos rostros de mujer, indignación sentida por caballeros ecuanímes, protestas en labios y corazones ¿qué tienen en su contra?

Solo y únicamente el odio, que nace de frutos positivos; solo y únicamente ese grupo que simboliza una figura geométrica: el triángulo.

Ese es el resultado y con ese resultado la creación de otro problema para las familias que tienen sus hijos en esos colegios y que no saben ahora donde llevar sus hijos.

Véase si es lógica la protesta de los católicos, véase si son legítimas las lágrimas, véase si es justo el dolor que sentimos al escribir estos párrafos con la esperanza arriba, con el deseo de que tras el Viernes de la Pasasveve surja esplendoroso el domingo de la Resurrección, en la tierra o en el cielo.

PROTESTA

Ayer se estuvieron recogiendo firmas contra el decreto en el local de la Acción Nacional.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 21 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 16 4

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 4 40

Temperatura media a la sombra y al aire libre 10 40

Oscilación 12 00

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 3 60

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 763 10

Temperatura a la sombra 6 80

Temperatura de termómetro humedecido 5 80

Tensión del vapor 5 90

Humedad relativa 85 80

Estado del Cielo Despejado

Dirección del viento N. E.

Fuerza Variable

Rescorrido en 24 horas 116 00

El Catedrático de Física del Instituto de Física Rafael Urbanc

Fran.º Fernández Murcia
ABOGADO
PROCURADOR EN EJERCICIO
Apoderado de Clases Pasivas
Tel. 1253
Cister, 3. CORDOBA.

Suspensión de la Asamblea de Labradores

Por orden de la Autoridad Gubernativa, queda suspendida la Asamblea convocada para el día veintisiete, por la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba.

La nueva fecha se comunicará con diez días de anticipación.

LA DIRECTIVA.

Montilla

EL GORDO

La actividad de Amador nos permitió publicar los nombres de los principales premiados por el gordo, el pasado sábado.

De haber tenido tiempo y espacio, habiéramos publicado toda la lista que completamos hoy. Dice Amador:

Premiados con 6.000 pesetas: Antonio Alcalá de Obrero, repostero del Casino de Artesanos, que tiene a su cargo el Bar de los Navegantes.

Con 3.000 pesetas: Rosa Dalgado Torres, costurera; criada de D. Juan Roldán Almeida, Dolores Córdoba, Manuel Ponferrada y Antonio, camareros del Círculo de Artesanos, y que él se había quedado con cuatro fracciones de peseta, correspondiéndole 12.000 pesetas.

En el 3.393, posterior al gordo, que vendió el mismo Carmona, los favorecidos son:

Con 1.000 pesetas: Manuel, manco de la farmacia de don Fernando Cantó Castillo, de esa capital.

Con 500, Francisco Gómez Toro, representante comercial, y don Francisco García Hildaigo, del comercio; Francisco Arce Alcalde, Aurora Luque Ramba; Francisco Ramírez Espejo, don Fernando Cantó Castillo, farmacéutico de Córdoba y el portero de la Escuela Normal de Maestros de esa capital.

Joaquín Carmona, también sus 500 pesetas.

Nos dicen que 3.391, anterior al gordo, se halla muy repartido.

Al despedirnos de nuestro amigo Joaquín Carmona, vendedor de los dos billetes, nos dijo que proyectaba los favorecidos por la suerte dar una limosna, consistente en ropa para los asilados y enfermos del hospital.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena y sincera felicitación, deseando se repita la suerte y que Dios les premie su obra de misericordia que podrán en práctica tan pronto cobren las pesetas.

AMADOR

Instrucción Pública

Por el Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza han sido nombrados maestros interinos con 3.000 pesetas de sueldo:

Doña Josefa Esteban y Ares, de Albadia (Basna)

Doña Antonia Moreno Romero, de Villafraanca.

Doña Francisca Rayas Salcedo, de Nueva Carteya.

Doña Julia Pistor López, de Coaqueta.

Doña Paz Trillo Figueroa, de Izájar.

Doña Encarnación Fernández Hoyas, de Fuencubierta.

Doña Josefa Márquez Zarza, de Encinas Reales.

Doña Mariana Estrella A. Utrera, del Grupo Colón (Córdoba)

Don Angel Perea Baños, de Baena.

Manuel Font Pérez, de Baena.

Afonso Rodríguez Moreno, de Pozoblanco.

Don Manuel Ruiz Márquez, sustituto auxiliar Izájar.

Don Pedro Zafra Ortiz, de Cabra.

—En la Sección Administrativa se ha recibido el título de bachiller universitario de don Mariano Jiménez Martínez.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde 26 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. 4'20 kilo

Idem sin hueso 5'80 »

Ternera con hueso 4'60 »

Idem sin hueso 6'40 »

Macho 7'00 »

La huelga en Córdoba

Hoy, día señalado para declarar la huelga general, solo lo han hecho en varias fábricas y obras particulares, así como en las de alcantarillado.

La referencia oficial sobre la huelga, es que solo afecta a los remos de meta férreos y de la construcción no completos.

No se trabaja en la Electromecánica, donde solo han quedado unos 18 obreros encargados de los hornos; Fábrica de la Porcelana, La Cordoba y obras de la Escuela de Veterinaria.

En la fábrica de azúcar, de 105 obreros, trabajan la mitad; en la fábrica de cemento Asland trabaja todo el personal.

Los servicios de gas, electricidad y aguas, permanecen todos en sus sitios, y los panaderos entraron en el turno de las once de la mañana normalmente.

Por lo que respecta al comercio y tránsito rodado no se ha notado novedad. Todo es normal.

Esta mañana en las afueras y alrededores la vigilancia, se ejercieron algunas coacciones por grupos reducidos.

El servicio de vigilancia ha continuado como en días anteriores y durante el día no se ha alterado la tranquilidad.

El elemento huelguista se ha reclutado en sus casas o marcharon al campo.

De madrugada en el barrio de Santa Marina fueron detenidos José Chaparro Muñoz y Manuel Casinos Diaz, que pegaban pasquines que decían: «Viva la huelga de 25!».

Por ejercer coacciones se han detenido a varios abañileres.

Entre estos, fue detenido en la Plaza de la República, José Beltrán Ríos.

Se ha clausurado el centro social de meta férricos.

EN LA PROVINCIA

Las noticias que a mediodía había de la provincia eran satisfactorias.

Solamente en Espejo habíase declarado la huelga de campesinos y cerrado el comercio. El gobernador ordenó al alcalde se abriera este.

En Fernán Núñez han parado los obreros de obras municipales.

En Puente Genil entraron al trabajo incluso los ferroviarios que habían estado en huelga de brazos caídos, pero existía malestar por las detenciones efectuadas.

En los demás pueblos de la provincia no se nota novedad.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil sigue activamente la marcha del conflicto.

La referencia que dió a los periodistas coincide con lo expuesto anteriormente.

También manifestó que había ordenado la detención de los directores del Sindicato Agrario de Alcaracejos, por celebrar una reunión que tenían suspendida y ha advertido a dos señores de Pozoblanco se abstuvieran de recoger firmas de protesta contra el decreto de la Compañía de Jesús.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 26. San Policarpo, obispo y mártir.
La misa oficial son del santo, con rito doble y color rojo.

Cantos
Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Marta, mañana por don Antonio Castro.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Atención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Granja Avícola y Conejar "MALORI"

Se dedica exclusivamente a las únicas razas de gallinas y conejos de verdadera utilidad, con una esmeradísima selección a cargo de D. M. LOPEZ-RINCÓN, diplomado en avicultura.

- «RAZAS» (Gigante de España.—Gigante de Flandes.—Angora.—Conejos (Ruso y Papillón Francés.
- Aves . . (Leghorn blanca.—Castellana negra y Prat leonada.
- Palomos (Milanés blancos rizados.

Huevos para incubar.—Pollos de un día.—Polladas en crecimiento y adultos. Visite esta Granja si quiere conocer todos los últimos adelantos de la moderna avicultura.

VILLA DEL RIO. A tres kilómetros de la población. Carretera de la Sierra. PIDANOS EL CATÁLOGO ILUSTRADO GRATUITO

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XII y Pío XI, y por las Misiones del clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

Es la Catedral, comienza el conserje por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero: Día 31. Domingo Septuagésima, el señor cardenal magistral

Santa María.—El martes 26 a las diez de solemnidad en honor de su Fundadora Santa Paula, en la que predicará el M. R. P. Estanislao Sammartín, C. M. F..

En esta día comenzará el Santo Jubileo de las 40 Horas y la Novena que anualmente le dedica a tan gloriosa Santa; dando principio a las cinco y media de la tarde con el rezo de la Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la Novena, copias cantadas terminándose con la Reserva.

Indulgencias: El día 26 festividad de Santa Paula y el 2 de Febrero se gana la indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos, visitado esta Iglesia, previas Confesión y Comunión.

Costea los cultos de mañana don Antonio Castro.

Pedroche

DEFUNCION

A las cinco de la tarde del día 18 del corriente, víctima de larga y pesada enfermedad sobrelevada con gran resignación cristiana y confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, dejó de existir a los 67 años de edad, la respetable señora doña Manuela Carrillo Marte, esposa de don Mariano Tirado Sánchez.

Al entierro general celebrado al día siguiente por la tarde, concurrió una gran manifestación de duelo, integrada por representaciones de todas las clases sociales testimoniando de este modo su pesar por la irreparable pérdida que experimenta este pueblo y especialmente los pobres a los que siempre favoreció con una caridad extremada.

Justo es por tanto que la clase humilde haya correspondido con gran sentimiento llorando a la que aliviaba sus escasas, a la que sin ficción daba a manos llenas, a la que por su sencillez y piedad llamaban con cariño y veneración Manuela Carrillo y el «Ana», cual aquella que canta el himno de Gabriel y Galán.

El duelo fue presidido por don Angel Bischo, don José D. Carrillo, don Manuel Tirado, don José Alamo, don Diego Cano, don Benjamín Tirado, don Manuel T. Rodríguez, don Antonio Carrillo, don José Tirado L. y don Tomás Arias Alcántara.

A su desconsolado esposo don Mariano Tirado Sánchez, hijas doña María, doña Guadalupe, Sor Dulce Nombre de Jesús y Sor Dulce Nombre de María, Religiosas Concepcionistas; hijo político don Angel Bischo, nietos, hermanos y demás familia referimos nuestra condolencia por tan triste motivo.—CORRESPONSAL.

Los Reyes del Mantón

SON SIN DISCUSION

Los Almacenes Hierro Aragón

Señores! Tenemos el mantón de Manila que V. prefiere; bordado como por los ángeles, coloridos finos y variados y precios que V. quiera.

Fantasías para disfraces desde cinco pesetas céntimos metro.

EUCARÍSTICA

Ma has herido, Jesús. Hostia de vida; me heriste el corazón; Tú eres sólo el encanto de mi vida; ¡sagrada Comunión! Porque en Ti está el amor de los (amores; mi amoros Jesús, la azucena venida de los cielos; más pura que la luz... MARGARITA.

Pedro Abad

NATALICIO

El día 22 de los corrientes dió a luz un hermoso niño la señora doña Cayetana Santiago Benítez, digna esposa de don Antonio Cerdá, sacristán de esta Iglesia parroquial. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Sea enhorabuena.

OBSERQUIO

Ha sido espléndidamente obsequiada, por sus meritorios trabajos, la simpática señorita Dolores Moyano.—CORRESPONSAL.

Un telegrama de los tradicionalistas

Al conocer el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, se reunieron las juntas provincial y local de partido tradicionalista y acordaron dirigir a Madrid el siguiente despacho: Presidente Consejo Ministros. Juntas tradicionalistas cordobesas, protestan, actuales momentos España necesita pacificación espiritual contra perturbadores ordenes social, pubíquese decreto contra espartañista Compañía de Jesús, laboró siempre por bien espiritual España, destacándose labor cultural.—Presidentes, ALVEAR y LA RUÍ



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES a disposición en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, 2. A. BELLA DE CALLE DE ALBA, MADRID.

BALOMPIÉ

Ayer tarde en el Stadium España, se enfrentaron el Nacional de Madrid y el Córdoba Racing Club, en partido de liga.

El Racing, que atacaba a un reserva a causa de encontrarse lesionado Caballero, que fué sustituido por Antico, que estuvo muy deficiente por jugar los madrileños por alto, cosa que infuyó mucho en el resultado del partido.

En la primera mitad los del Racing lograron un tanto obra de Brand, en un buen remate.

En la segunda mitad, los madrileños consiguieron el empate al sacar el balón del centro y a los pocos minutos logran el segundo y último en una buena combinación de su delantera.

El público anima a los de casa que en bonitas combinaciones logran llegar a la puerta de Mañuca, y es un centro precioso de Mariano, introduciendo Lozano el esférico en la red.

El público acoge esta tanto con una gran ovación.

Sigue el juego alterno durante algunos minutos y los madrileños poseen en francos apuros la meta del Racing en constantes arrancadas.

Reacciona el Racing y en pocos minutos logran el tercero, obra de Mariano en una jugada individual.

En dominio alterno sigue el partido hasta la final, sin que logren ninguno de los team hacer funcionar el marcador.

Con el resultado de 3 a 2 a favor del Racing termina el partido, quedando ambos equipos con este resultado empatados a puntos y tantos, por lo que tendrán que jugar el desempate en un campo neutral.

EN EL STADIUM AMÉRICA

Por la mañana a las once se enfrentaron en dicho campo en partido de campeonato de tercera categoría grupo B el Nacional F. C. y la Balompédica Cordobesa ambos de la igualdad.

Desde un principio los balompélicos que están jugando muy acoplados logran desconcertar a los del Nacional que tiene que empesar el juego duro cosa que no es eficaz puesto que el resultado del partido no les fué favorable.

En el primer tiempo se vieron bonitas jugadas por ambas partes, pero sin alterar el marcador.

En el segundo tiempo salen ambos equipos con ganas de jugar para deshacer el empate, pero como los dos equipos son muy igualados no lo vemos hasta mediado este tiempo en que la Balompédica tras bonita combinación de su delantera logra el tanto único del partido, obra de Sánchez en un formidable chut que el portero del Nacional no pueda detener por más que se esfuerza.

En este partido la Balompédica ha jugado mejor que el Nacional, por lo que el escaso público no dejó de aplaudirle sus preciosas combinaciones.

Los equipos se afianzaron como sigue: Por el Nacional F. C. Font, Rivera Rojas II, Buroso Miger, Mesilla, Rojas I, Mares, Alcáide, Terribile y Manóvillo.

Por la Balompédica Jurado Truncos, Cantero, Zedler Jiménez, Odispo, Copado, Asencio, Sánchez, Arias y Castellano.—MAPERCAN

DIPUTACION PROVINCIAL

LA COMISION GESTORA

En la última sesión celebrada se tomaron 181 acuerdos en su mayoría de trámite y relacionados con los Casos de Beneficencia y caminos vecinales.

Además se acordó: Conceder al practicante de la Beneficencia don José González Luque, un mes de licencia.

Resolver el expediente de concurso para proveer la plaza de arquitecto de esta Diputación, nombrado a don Rafael La Hoz.

Autorizar al médico don Rafael Cortés Jiménez para efectuar prácticas en la Casa de Maternidad y a la señorita Barriquet Pozo León, también para efectuar prácticas en el Hospital de Agudos y Casa de Maternidad para cursar la carrera de practicante y matrona.

Conceder a D.ª Aurora Luque Guzmán, la pensión que le correspondía como huérfana de doña Geneveva Guzmán Correa, visitadora que fué de la Casa Central de Expositos.

Acceder a la instancia de don Rafael Jiménez Ruiz, médico de la Beneficencia provincial, solicitando vuelvan a acreditarse sus haberes en concepto de sueldo en vez de gratificación.

Notas de la provincia

HERIDAS

Ha sido detenido en Monturque, Venancio Espader Valde, por causar heridas a Francisco Parejo Arévalo.

OBJETOS

Dice de Villa del Río que fué detenido Manuel Artero Díaz a quien se le intervino varios objetos que no pudo justificar su propiedad.

LESIONADO

En Valsequillo fué detenido Manuel Cambrón Rios, por haber dado un palo a Domingo Diaz Robas, causándole lesiones.

Importante para los oliveros

Para Molinos aceiteros existen grandes partidas de cachos de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez.

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7, pral. derecha, Almacenes: Almazán, s/n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

El suscriptor del DEFENSOR DE CÓRDOBA

abonará desde primero de año de 1932, por su suscripción, la cantidad de (1) siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

(Pueblo) _____ (Fecha) _____ Enero de 1932.

(Firma)

(1) Si no se desea esta cantidad escribese la que se quiera.

Recórtese y envíese en sobre abierto con franquico de dos céntimos al Administrador del DEFENSOR.—Apartado 31.—Córdoba.

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Monchoa Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

El movimiento comunista

Noticias de hoy

Notas de Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que en Barcelona reina hoy tranquilidad.

A consecuencia de los sucesos de la madrugada de ayer han sido trasladados al vapor «Buenos Aires» 19 detenidos.

En la plaza de Catañña hubo una colisión. Se hicieron varios disparos y resultaron tres heridos.

En Sevilla continúan los intentos perturbadores.

En Madrid ha sido tiroteada una camioneta que conducía guardia de asalto, resultando dos de estos heridos.

La C. N. T. dice que ella no ha declarado la huelga.

En la carretera del Guadarrama ha volcado una camioneta, resultando tres muertos y dos heridos.

Ha habido una colisión entre guardias de seguridad y elementos que llevaban la antigua bantera.

Resultaron doce heridos. Se han practicado 24 detenciones al sorprenderse una reunión clandestina.

En Bilbao se habían adoptado muchas precauciones. Un republicano ha herido a un nacionalista llamado Jaime Arana.

Toledo

Ayer dió en esta un milia Cordero. El milia fué solo para combatir las fuerzas de las derechas.

Camioneta

San Sebastián.—Hay tranquilidad. Se detuvo una camioneta procedente de Francia, por considerarse sospechosa.

Ha sido detenido su conductor que se cree la robó.

Aizola

En Aizola ha habido un muerto y varios heridos.

Pontevedra

No trabajan los obreros del ramo de la construcción. El paro ha sido promovido por los comunistas.

Ha sido incendiada una casa propiedad del que fué Presidente de la Diputación en tiempos de la dictadura.

Tiros

Málaga.—Un individuo tiroteó a un tranvía sin que afortunadamente hiciera blanco.

Esta mañana estallaron dos petardos, produciendo la natural alarma.

Bilbao

Se intensifica la crisis del trabajo. Ha sido encarcelado Ciriso Plascencia, por coacciones.

El jurado mixto ha multado con mil quinientas pesetas a la «Gaceta del Norte», por haber despedido al periodista Oiamendi.

Documentos

Valencia.—En el registro de una alcantarilla han sido encontrados armas y documentos relacionados con la huelga.

Buque

Vigo.—Llegó el cañonero «Christuca».

Se abstienen

Salsmanca.—La federación obrera ha hecho público que no secundará la huelga.

Sevilla

Continúan las precauciones.

Los detenidos por cuestiones sociales, han promovido hoy en la cárcel encerramiento.

Se han oído tiros en las cercanías de la cárcel.

La huelga hoy es general y el paro absoluto.

En la calle de la Feria, donde existe un mercado, se formaron esta mañana grupos.

De pronto sonaron tiros y hubo certeras y sustos.

En la Ronda de Capuchinos hubo tiros y resultó herido el guardia que allí estaba de servicio, Miguel García.

La herida se la produjo una bala, que le atravesó un muslo.

En la plaza de Pumarejos hubo también disparos.

La ciudad continúa tomada militarmente.

Los aviones vuelan a baja altura, la cesantamente.

Uno tuvo que aterrizar en el Cerro del Aguila; sin desgracias.

También circulan automóviles blindados y ametralladoras.

El gobernador y el alcalde han recorrido a pie la población.

Se ha dicho que los huelguistas organizarían una manifestación, poniendo al frente mujeres y niños.

La manifestación tiene por objeto pedir la libertad de los presos que hay en la cárcel.

Se ha reforzado la guardia exterior de la cárcel, donde presta servicio una compañía con ametralladoras.

En el mercado de la Encarnación también hay grupos y ha sido necesario reforzar la vigilancia.

En la pasadería de San Antonio prestan servicio de guardia varios soldados.

Después del tiroteo en la ronda de Capuchinos se presentó en la Casa de Socorro un sujeto llamado Gerardo Fernández con una herida en el costado.

En la calle de Montaner dispararon hiriendo a un guardia municipal.

Ha habido tiros sin consecuencia en diversos lugares de la población.

Agranel

Barcelona.—Los obreros entraron hoy al trabajo en su mayoría.

En Utiel ha sido cortado el teléfono y el telegrafo.

En la colonia de Iturbe, en Madrid, se han practicado detenciones.

Se ha desmentido la noticia de que se tratara de asaltar el polvorín de Carabanchel.

Lo ocurrido es que el sábado fué relevado inopinadamente aquel destacamento y se arrestó al oficial.

En Valencia huelgan los tranvías y los empleados de arbitrios.

En Burgos hay doce detenidos.

Se detuvo a un sujeto que lanzó un paquete al río.

Málaga.—La huelga continúa. Fueron levantados los railes del tren secundario.

Un disparo atravesó una ventana. Un niño en cuya cama dió el proyectil.

Barcelona

Ayer de madrugada

Después de las cuatro de la madrugada comenzaron a recibir en Madrid despachos de Barcelona depositados alrededor de las dos de la misma, dando cuenta que la Jefatura de policía tuvo confidencias de que en una casa de la calle Llobregat en la barriada de Coll Blanch habíase reunido elementos anarcosindicalistas.

Posteriormente supose que se trataba de un centro comunista, asistiendo elementos de la Fai para adoptar acuerdos sobre la conveniencia de la tensifica la huelga de Barcelona.

Marchó una sección de guardias de asalto contra los cuales se hicieron descargas causando al guardia de asalto José Bonet Samartín dos heridas gravísimas en el pecho y vientre.

Entabiose tiroteo llegando otra sección de guardias de asalto que logró detener a muchos de los reunidos mientras otros escapaban.

El guardia falleció al ingresar en la Clínica de Salud «La Alianza».

Posteriormente detalles señalan que indudablemente los reunidos fueron avisados con anticipación, porque antes de llegar las fuerzas grupos apostados en la carretera hicieron contra los guardias 25 o 30 disparos, cayendo entonces herido el guardia Bonet.

Los guardias lanzáronse en persecución de los agresores.

Estos esparcieron por lugares oscuros y solitarios, metiéndose en las calles inmediatas y refagiándose en dos bares.

Avsuso a nuevos refuerzos que los acordaron, realizándose 130 detenciones, muchos de los cuales se cree no interviniéron en los sucesos.

La policía dió una nueva batida en la barriada de Terrasa, practicando otras detenciones.

Otras noticias señalaban que los principales sucesos se desarrollaron en un centro sindical sinó en un bar es abicido en la calle de los Mártires de Jaca, número 3, de la barriada de Terrasa.

En el momento de trasladarse a los camiones los detenidos, les obligaban a levantar los brazos.

A algunos se les esposó. La estación del Mediodía que suele estar abierta de madrugada cerró.

Los mozos de escuadra se situaron en las terrazas de la Generalidad y en los cuarteles se reforzó la guardia.

El guardia Bonet llevaba de servicio pocos días, pues procedía de Madrid.

Hace poco tiempo había contraído matrimonio.

Se ha tratado de interrumpir el servicio de tranvías, hay 16 detenidos.

En la calle Margalit han sido encontradas abandonadas 28 bombas.

En la cuenca de Llobregat se trabaja.

Manifiesto

Los sindicatos libres han publicado un manifiesto en el que dicen que hay que evitar a toda costa que España se hunda en la anarquía.

Dicen que prestarán todo su concurso a las autoridades y que se alegan a secundar todo movimiento que no esté fundamentado.

Disparos

En la plaza de Catalña los comunistas hicieron varios disparos, resultando cinco individuos heridos.

EN BINEFAR

Huesca.—En Binefar a primera hora grupos de obreros recorrieron las calles declarando la huelga general, cerrando el comercio y los talleres y apoderándose del teléfono y telegrafo.

Cortaron las comunicaciones, incluso las ferroviarias.

La guardia civil resistió hasta que llegaron refuerzos y se dominó la situación.

Las comunicaciones quedaron restablecidas.

En Tardienta intentaron lo mismo y la guardia civil lo impidió.

En Huesca han sido detenidos dos sindicalistas de Zaragoza.

Ayer fueron expulsados 18 sujetos que vistieron con fines perturbadores.

La Perla

Gran Conferencia, Pastelería y Café Teléfono n.º. 1-3-36 Salones de billar en todos los salones de recreo.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

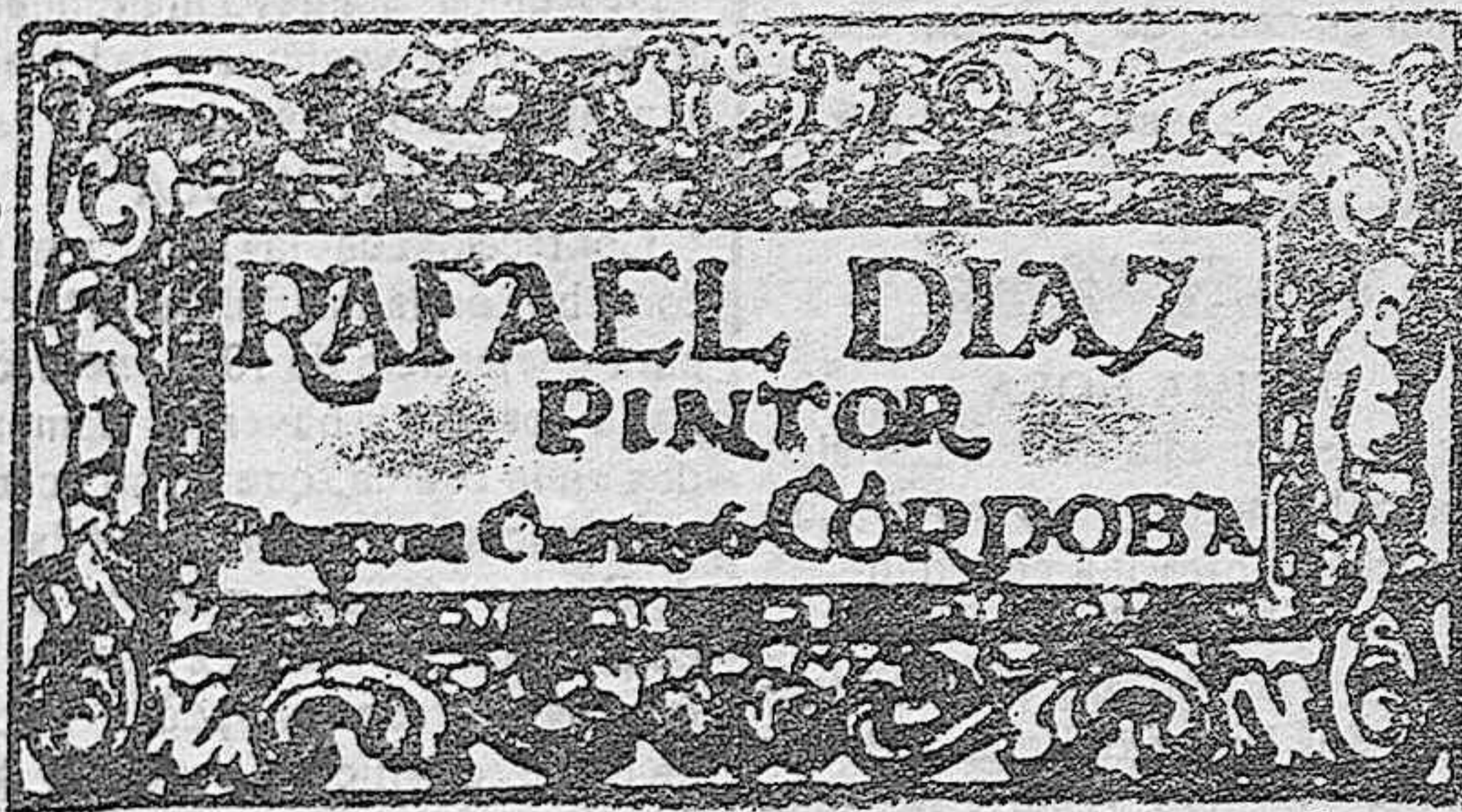
UNA PESETA TUBO

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL



Fotos - instantaneos

Fotos - instantaneos

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacificas

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Cota, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de Ouba y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, San Francisco, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Morocía de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. M.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Pisos de Edoinecchi, 9, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Piazza de Cánovas, esquina á Vicerlano Rivers

Edificio propiedad de la Compañía

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de novena toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase de acidez inferior a 55 por ciento.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, excluidas las de Madrid (P. Pio) y (Paseo Industrial), debiendo en lugar de estas, fijar la de Pozuelo, en el plazo máximo de noventa días, a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina del Servicio de Acopios de la misma (Estación del Norte Principe Pio) donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 5 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las diez y ocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zargaza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad. Madrid Enero de 1932.

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas. Razos-Confitería «La Perla».

¡CALLOS!

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 6.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL. Suscripción, 7 pesetas al año. Apartado 78.—LEBAO

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL. Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía — Suscripción: Apartado 8.881 Madrid. Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

Madera vieja
Se vende una partida de madera vieja, de cajones y lishnes, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

NUESTRO
TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 ct
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, estrofilletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'90.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofillete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Medida	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	
1	8 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, en precio, Artículo, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 por 13	15	30	40, 60, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 90, 125	
5	8 por 20	20	50	125, 150, 175	
6	13 por 20	25	60	150, 175, 200	
7	13 por 20	30	75	175, 200, 300	
8	13 por 27	35	90	200, 250, 400	
9	20 por 27	40	100	225, 400, 500	
10	26 por 41	50	125	300, 750	
11	34 por 41	60	150	1.000	

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiendo cada línea del cuerpo: 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1, 2, 3, tercera plana, se le abate como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 45.